Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/001041/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DGDS/DEGPS/0295/2020 de fecha 20 de noviembre de 2020, signado por la C. María del Carmen Zaragoza González, Directora de Equidad de Género y Promoción Social en la Alcaldía de Venustiano Carranza, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOTA/CSP/1958/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 6317/4793
C. María del Carmen Zaragoza González, Directora de Equidad de Género y Promoción Social en la Alcaldía de Venustiano Carranza.

LPML

DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO Y
PROMOCIÓN SOCIAL

Alcaldía Venustiano Carranza, 20 de noviembre de 2020

DGDS/DEGPS/295/2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
P R E S E N T E

En atención al oficio SG/DGYyEL/PA/CCDMX/000338.8/2020, dirigido al Alcalde en Venustiano Carranza, Lic. Julio Cesar Moreno Rivera, mediante el cual informa, el punto de acuerdo aprobado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, el cual en su parte resolutiva, a la letra indica:

PUNTO DE ACUERDO

"UNICO.- Exhortar, de manera respetuosa, a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, a que, en el ámbito de su competencia, lleven a cabo las acciones correspondientes a efecto de generar programas de prevención de la violencia de género en sus territorios, para la protección y garantía del derecho a la vida y a la seguridad de las mujeres capitalinas".

En atención a lo anterior informo lo siguiente, la Dirección General de Desarrollo Social, a través de la Dirección de Equidad de Género y Promoción Social, ha llevado a cabo las siguientes acciones:

El día 21 de febrero del presente año, se instalo el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Alcaldía Venustiano Carranza, con la finalidad de formalizar, coordinar, concentrar y vincular entre los sectores público, social y privado, la definición de instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones para la protección de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de esta Alcaldía.

En esta misma fecha se presento el Programa Integral de Prevención de Riesgos en niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de implementar acciones que permitan a las y los alumnos de nivel básico, conocer y elegir opciones de vida diferentes a las de su entorno, a través de medidas que permitan detectar casos de maltrato, depresión, daños psicológicos, consumo de drogas y conductas agresivas a fin de canalizarlos a instancias competentes, ademas de prevenir la violencia de género, los embarazos no planeados, el contagio de enfermedades de transmisión sexual y la delincuencia juvenil. En dicho programa se contempla atender 19 colonias de atención prioritaria, las cuales mantienen los registro mas altos de carpetas de investigación iniciadas por delitos como violencia familiar y narcomenudeo. Para llevar a cabo el Programa Integral de Prevención de Riesgos en niñas, niños y adolescentes, la Alcaldía Venustiano Carranza, se coordinara con los Centros de Integración Juvenil, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia, el Instituto de Atención para las Adicciones, el Hospital de la emociones, los Centros de Atención Primaria en Adicciones (UNEME-CAPA), asociaciones civiles como ECOCE y PERAJ, ademas de los padres de familia y maestros, para realizar una intervención integral, mediante talleres, platicas, canalizaciones, orientación y acompañamiento.

De igual forma, en coordinación con la Dirección General de Seguridad Ciudadana, actualmente se encuentra en construcción e implementación el Centro Integral de Atención a la Violencia Familiar y de Género, conocido como Casa Violeta, a través de la cual se implementaran acciones en favor de los grupos vulnerables, conforme a lo siguiente:

- Atención, apoyo y canalización, se brindara contención a personas victimas de Violencia Familiar y de Género, orientación sobre la ruta de atención a seguir y canalización. En la Casa Violeta se brindara atención por

profesionales en psicología, trabajo social, medicina y derecho, mismos que estarán coordinados con instancias oficiales de atención especializada a victimas.

- Formación e inserción institucional, se impulsaran espacios de formación para las mujeres sobre temas como género e identidad, vínculos afectivos y relaciones interpersonales, autoestima, afrontamiento de conflictos en la vida cotidiana, formas de detección de violencia familiar, salud sexual, reproductiva y autocuidado, etc.

Como parte de proyecto para la implementación de la Casa Violeta, actualmente se cuenta ya con el Manual Administrativo, el manual de operación, el modelo de intervención, informes de capacitación, formatos e funcionamiento y operatividad, así como la capacitación inicial al personal de dicho centro.

En este mismo sentido, se ha implementado el Programa Social, "apoyo a mujeres emprendedoras" con el objeto de brindar a las mujeres de esta alcaldía, herramientas que permitan su empoderamiento laboral, de forma que puedan alcanzar la autonomía económica a través de cursos de formación para el autoempleo y desarrollo de competencias.

La Jefatura de Unidad Departamental de Servicios Médicos y Adicciones, ha desarrollado un programa virtual de Psicología de la salud y cuidados primarios denominado "Tu cuerpo escucha lo que dice tu mente", el cual se enfoca principalmente en niñas, niños, jóvenes, padres de familia y docentes de escuelas de nivel básico dentro de la demarcación, como parte de este proyecto, se lleva a cabo intervención pisoeducativa, en coordinación con los maestros y padres de familia, a fin de mejorar el desarrollo educativo de las niñas, niños y jóvenes, de igual forma, se brinda atención clínica y medica que permitan a los pacientes en condiciones vulnerables, desde un modelo integrador, mejorar su condición de salud, enfatizándose en la promoción y prevención.

Esta Alcaldía ha constituido 60 clubes de adulto mayor, ademas existen 2 casas de Adulto Mayor, la Casa Benito Juárez ubicada en la Colonia Aeronáutica Militar y la Casa Ignacio López Tarso ubicada en la Coordinación Territorial Arenales, donde se atienden a mas de 2,500 adultos mayores, es en estos espacios donde se fomenta la participación de los adultos mayores en actividades deportivas, recreativas y culturales que contribuyan a su desarrollo personal y que le permitan generar vínculos de convivencia social, ademas se les brinda apoyo psicológico y se imparten talleres a fin de que puedan conocer sus derechos y como ejercerlos, detectar los tipos de violencia y que hacer en caso de padecerla, y de igual forma puedan replicar ante los miembros de sus familia esta información, generando núcleos familiares sanos y fuertes.

Sin más por el momento y en espera de que dicha información sea de utilidad para atender el punto de acuerdo requerido, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MARIA DEL CARMEN ZARAGOZA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y PROMOCION SOCIAL.
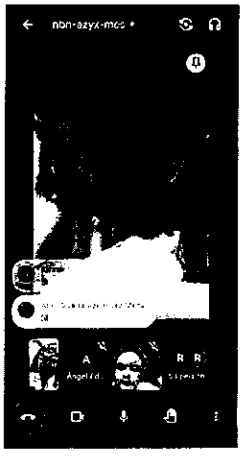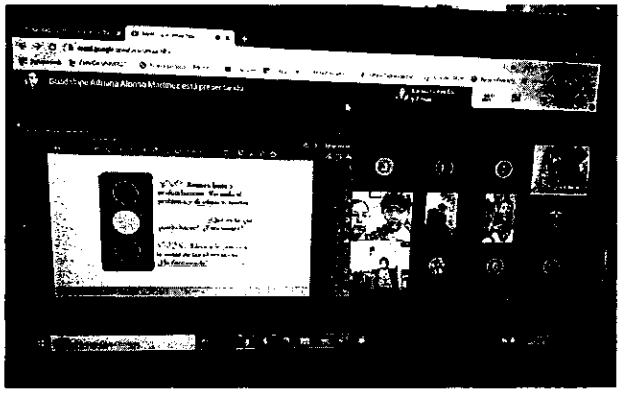
C.c.p. Mtro. Marco Polo Carballo Calva.- Director General de Desarrollo Social.
Ref. Cons. 1248 Mt. 1842